



022765

7-09-99

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA

OTORGADA POR

A FAVOR DE ALFREDO GUSTAVO HRENA FRIAS Y OTROS

DEL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE 19

DEL NOTARIO

Sr. Ab. Eustorgio V. Tandazo Maridueña

COPIA PRIMERA GUAYAQUIL 30 DE SEPTIEMBRE DE 19 99

(Handwritten notes and stamps: X, 12/10, #2, 12/10/99, 22/10/99, 3/12/99)



DECLARACION JURAMENTADA QUE HACEN LOS SEÑORES ALFREDO GUSTAVO UREÑA FRIAS Y SUS HIJOS ALEX GUSTAVO, IVAN ALFREDO, LUISA LORENA UREÑA SALCEDO-----
CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, ABOGADO EUSTORGIO VIRGILIO TANDAZO MARIDUEÑA, Notario Cuadragésimo del cantón, comparecen los señores ALFREDO GUSTAVO UREÑA FRIAS, de estado civil viudo, ALEX GUSTAVO UREÑA SALCEDO, de estado civil casado, estudiante, IVAN ALFREDO UREÑA SALCEDO, de estado civil casado, estudiante, y LUISA LORENA UREÑA SALCEDO, de estado civil casada, estudiante.- Los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, con capacidad civil necesaria para todo acto o contrato y con domicilio y residencia en ésta ciudad de Guayaquil, a quienes de conocerlos doy fe: Bien instruidos en el objeto y resultados de ésta escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA, a la que proceden por sus propios derechos, de un modo libre y espontaneo para su otorgamiento me presentan la minuta y más documentos del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de instrumentos públicos a su cargo sírvase incorporar una de DECLARACION JURAMENTADA, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración de la presente escritura, el señor ALFREDO GUSTAVO UREÑA FRIAS en Calidad de cónyuge sobreviviente, y sus hijos ALEX GUSTAVO, IVAN ALFREDO, Y LUISA LORENA UREÑA SALCEDO en calidad de únicos y

universales herederos.-SEGUNDA: ANTECEDENTES:A) Que conjuntamente con mi cónyuge señora SONIA MARIA PIEDAD SALCEDO EMEN, obtuvimos por Compraventa realizada por los cónyuges señor CARLOS ENRIQUE DE LA TORRE DE LA TORRE Y DOÑA AMADA CLOTILDE ALVAREZ DE LA TORRE un bien inmueble compuesto por los solares signado con los números ocho, solar número nueve y solar número diez de la manzana Z-cuatro, de la Urbanización denominada LOS CEIBOS, ubicada en la carretera Guayaquil-General Villamil-Salinas, actual parroquia urbana Tarqui, al oeste de la ciudad de Guayaquil, formando un sólo cuerpo con un área de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS y que fue otorgada por escritura pública ante el Notario Abogado JORGE JARA GRAU ,el día nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad el día cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y nueve ; Con los siguientes linderos y dimensiones: SOLAR NUMERO OCHO :Por el norte, calle anterior, con dieciocho metros ;Por el sur ,solar número nueve, con dieciocho metros ;Por el este, calle interior, con diez metros ; Y , Por el oeste, solar número siete, con diez metros ; Medidas que hacen un área o superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.- SOLAR NUMERO NUEVE :Por el norte, solar número ocho, con dieciocho metros, Por el sur, solar número diez, con dieciocho metros; Por el este, calle interior , con once metros cincuenta centímetros; Y, Por el oeste ,solar número seis ,con once metros cincuenta centímetros, medidas que hacen un área o superficie total de doscientos siete metros

cuadrados.-SOLAR NUMERO DIEZ: Por el norte, solar numero nueve, con dieciocho metros; Por el sur, solar número once , con dieciocho metros; Por el este , calle interior, con nueve metros; Por el oeste, calle solar número cinco, con nueve metros; Medidas que hacen un área o superficie total de ciento sesenta y dos metros cuadrados formando un sólo cuerpo con un área total de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- B) La señora SONIA MARIA PIEDAD SALCEDO EMEN falleció en ésta ciudad de Guayaquil, el día veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, y por lo tanto dejando como únicos y universales herederos a sus hijos ALEX GUSTAVO, IVAN ALFREDO, LUISA LORENA UREÑA SALCEDO quienes declaran que son los únicos y universales herederos del bien dejado por la causante y que el señor ALFREDO GUSTAVO UREÑA FRIAS obtiene el cincuenta por ciento de la porción conyugal, en sus gananciales.- TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.- Como nuestra recordada deuda murió sin dejar testamento, acudimos ante usted, señor notario para solicitarle se nos conceda la posesión efectiva pro-indiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes dejados descritos anteriormente y de acuerdo al artículo seiscientos ochenta y cinco del código de procedimiento civil, para lo cual acompañamos las copias debidamente certificadas de nacimientos, matrimonio y defunción respectivas. HASTA AQUI LA DECLARACION. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la escritura que contendrá a esta minuta. Abogada Sonia Miranda Alava, registro nueve mil

treinta y siete.-Colegio de Abogados del Guayas.HASTA
AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-La
cuantia es indeterminada.-Leida que le fue a los
comparecientes ,estas las aprueban ,se afirman y se
ratifican en todas y cada una de sus partes firmando para
constancia en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy
fe.

[Signature]
ALFREDO GUSTAVO UREÑA FRIAS .

CED.CIUD.No. 120023289-8

Alex Ureña S.
ALEX GUSTAVO UREÑA SALCEDO.

CED.CIUD.No. 090888201-2

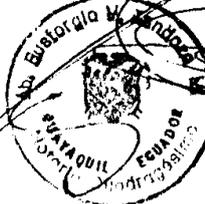
Ivan Ureña
IVAN ALFREDO UREÑA SALCEDO.

CED.CIUD.No. 090888211-1

Lorena Ureña
LUISA LORENA UREÑA SALCEDO

CED.CIUD.No. 091031885-8

[Large scribble]
EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ME CONFIERO EN ESTE PRIMER TESTI-
FICADO EN EL MISMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.

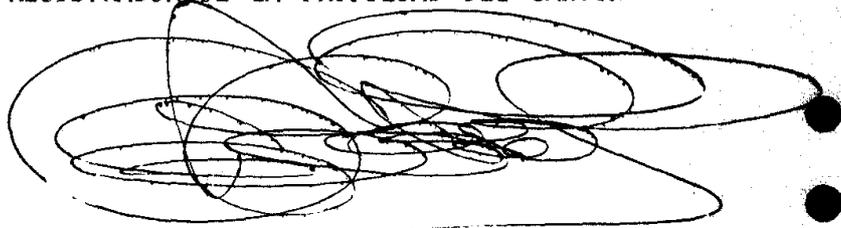


[Large scribble]
Custodio V. Tandazo M
ABOGADO NOTARIO



ACTA DE POSESION EFECTIVA
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL
GUAYAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE MI, ABOGADO EUSTORGIO
VIRGILIO TANDAZO MARIDUEÑA, NOTARIO CUADRAGESIMO
, COMPARECEN ALFREDO GUSTAVO UREÑA FRIAS, Y SUS HIJOS ALEX
GUSTAVO, IVAN ALFREDO, LUISA LORENA UREÑA SALCEDO,
QUIENES EXPONEN: QUE CONFORME A LA ESCRITURA PUBLICA DE
DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA ANTE MI, CELEBRADA EL
TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE, LOS COMPARECIENTES HAN DEMOSTRADO Y COMPROBADO QUE
ES EL CONYUGE SOBREVIVIENTE Y QUE LOS HIJOS SON LOS
UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA CAUSANTE SEÑORA
SONIA MARIA PIEDAD SALCEDO EMEN, QUIEN FALLECIO EN ESTA
CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CONFORME CONSTA DE LA PARTIDA
DE DEFUNCION QUE CONJUNTAMENTE CON OTROS ANEXOS CONSTA EN
LA REFERIDA ESCRITURA PUBLICA, QUEDANDO COMO UNICOS Y
UNIVERSALES HEREDEROS SUS HIJOS, Y SIN OTORGAR
TESTAMENTO, ME SOLICITAN QUE SE LES CONCEDA LA POSESION
EFECTIVA PRO-INDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS
BIENES DE LA INDICADA CAUSANTE Y QUE CONSTA DE LA PORCION
CONYUGAL DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE LOS SOLARES
SIGNADO CON EL NUMERO OCHO, SOLAR NUMERO NUEVE, Y SOLAR
NUMERO DIEZ DE LA MANZANA Z-CUATRO, DE LA URBANIZACION
DENOMINADA LOS CEIBOS, UBICADA EN LA CARRETERA GUAYAQUIL-
GENERAL VILLAMIL-SALINAS, ACTUAL PARROQUIA URBANA TARQUI
AL OESTE DE ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CON LAS MEDIDAS O
SUPERFICIE TOTAL DEL SOLAR NUMERO OCHO, CON MEDIDAS DE
CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS ; EL SOLAR NUMERO NUEVE
CON DOSCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS Y SOLAR NUMERO
DIEZ, CON CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS FORMANDO
UN SOLO CUERPO CON UN AREA O SUPERFICIE TOTAL DE
QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.-EN VIRTUD
DE LO EXPUESTO Y AMPARADO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL
DOCE, DEL ARTICULO SIETE, DE LA LEY REFORMATORIA DE LA LEY
NOTARIAL, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL

NUMERO SESENTA Y CUATRO, DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS;YO,EL NOTARIO,CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO,DEL BIEN DEJADO POR LA CAUSANTE:SEÑORA SONIA MARIA PIEDAD SALCEDO EMEN ,A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES ALEX GUSTAVO, IVAN ALFREDO,Y LORENA UREÑA SALCEDO,SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS.- COPIA DE ESTA ACTA SE ENTREGARA A LA PETICIONARIA,PARA INSCRIBIRLA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAYAQUIL.



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER -
TESTIMONIO QUE FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



Custodio V. Tandazo M
ABOGADO NOTARIO

23873

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL

9 de Octubre entre Av. Quito y Pedro Moncayo

Tipo de Servicio de Inscripción	Proforma :	022765
	Fecha :	08/10/1999
	Hora :	11:40:15
	Liquidador:	Jeaneth Delgado Acuri
	Cantón :	Guayaquil

Notaria/Juzgado:
Notaria Cuadragésima

Cliente : ALFREDO UREÑA FRIAS Y OTROS

407

Cod. Act. Nombre del Acto

91 Posesion Efectiva

Cod. Rub.	Nombre del Rubro	Valor
1	Derechos de Inscripcion	62.000
2	Certificaciones	3.000
4	Anamense	15.000
Subtotal por Acto :		80.000
Total Proforma :		S/80.000

23873

Este documento tiene una validez de 90 dias.



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos
 correspondiente a la inscripción de **LORENA SALCEDO LOISA LORENA**
 nacido en **CARSO CONCEPCION**, cantón **GUAYACIL**
 provincia de **GUAYAS**, el **QUINCE** de **MARCO** de **MIL**
NOVECIENTOS SESENTAISIS, hij(**o**) de **ALFREDO UENA**
 nacionalidad **ECUATORIANA**, y de **SONIA SALCEDO**
 nacionalidad **ECUATORIANA**.

GUAYACIL 24 de SEPTIEMBRE de 19 66.

Cédula: 091031888-6

2368444

PPP
D. Virginia Bayona R.
 Jefe Provincial
 del Registro Civil del Guayas

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Doy Fé: Que la presente fotocopia es
 igual a su original que me fue exhibido
 Guayaquil, *24* de *Septiembre* de 19 *66*

D. Eustorgio V. Tandazo Maridueña
 Jefe Provincial del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos
correspondiente a la inscripción de
nacido en provincia de
nacionalidad

1976, tomo 11-, página 193, acta 3669, consta
GRENA SALCEDO ALEX GUSTAVO
CANTON CONCEPCION, canton GUAYAS
NOVECIENTOS SESENTAISIEIS, hij(o) de ALFREDO GRENA
ECUATORIANA, y de ADRIANA SALCEDO
ECUATORIANA

GUAYAS 29 de SEPTIEMBRE de 19 76.

Cédula: 090888201-2

2368442

[Signature]
Eustorgio Bayona R.
Jefe Provincial de Registro Civil

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos
correspondiente a la inscripción de
nacido en provincia de
nacionalidad

1971, tomo 1-, página 194, acta 389, consta
GRENA SALCEDO IVAN ALFREDO
CANTON PICHINCHA, canton QUITO
NOVECIENTOS SESENTAITRES, hij(o) de ALFREDO GUSTAVO GRENA
ECUATORIANA, y de SONIA SALCEDO
ECUATORIANA

QUITO 21 de SEPTIEMBRE de 19 76.

Cédula: 090888211-1

2368441

[Signature]
Eustorgio Bayona R.
Jefe Provincial de Registro Civil

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



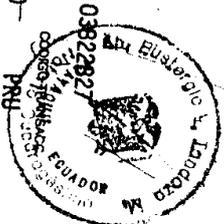
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

CONTRIBUYENTE
URENA FRIAS ALFREDO GUSTAVO Y SRA.

MES JUN
DIA 15
AÑO 1999

CAJA No. 05
No. 0000-0-0

CEDEULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
37-0004-008-0000-0-0



CONCEPTO
PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1999
TITULO DE CREDITO No. G-147509 (A20)
Av. Comercial 67,473,152
Av. Catastral 40,463,891
Hipot./Rovaja 40,463,891
Av. Imponible 40,463,891

Impuesto Predial
Adic. 6 por Mil
Edu. Elem. Basica
Fondo Nac. Medicina
Vivienda Rural
Cuero de Bomberos
Aseo Publico
I. Densale Pluvial (ECAPAG)
Cont. Esp. Mejoras

1er. Sem. 157,708
60,726
10,121
10,121
67,475
30,363
1,437
40,484
101,210

2do. Sem. 157,708
60,726
10,121
10,121
67,475
30,363
1,437
40,484
101,210

Imp + Adic: 952,286
Coactiva: Total: 952,978

Recargos: Lq: 01825006
Fecha Reg. 17/12/98

VALOR RECIBIDO

ELECTIVO *****952,978

CHEQUES *****0

TRANSFER. *****0

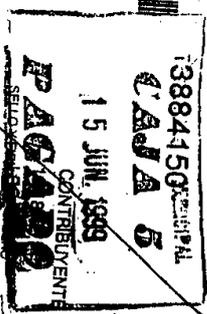
TOTAL RECIBIDO *****952,978

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS



CONTRIBUYENTE

Doy Fe Que la presente intercepta en igual a su original que me fué exhibido Guayaquil 15 de Junio de 1999.
[Signature]
Ab. Eustorgio A. Landazo Maridueña
Notario Cantón Guayaquil



M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

CONTRIBUYENTE: URENA FRIAS ALFREDO GUSTAVO Y SRA.

MES: JUN DIA: 15 AÑO: 1999
 CUAL No. No. 03822827

CEDELA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL CODIGO TRANSACC.
 37-0004-008-0000-0-0 PRU

CONCEPTO: **PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1999**
 TITULO DE CREDITO No. G-147509 (A20)
 Av. Comercial 40,483,891
 Hipod./Febrile 40,483,891

VALOR RECIBIDO

ELECTIVO *****952,978

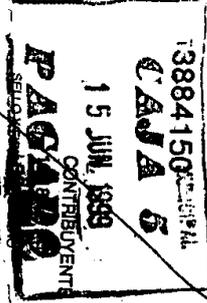
Impuesto Predial
 Adic. 6 por Mil 157,708
 Educ. Elem. Basica 60,726
 Fondo. Nac. Medicina 10,121
 Vivienda Rural 10,121
 Cuerpo de Bomberos 67,473
 Ases. Publico 30,363
 Lideraje Puvial (ECAPAG) 1,437
 Contr. Esp. Mejoras 40,484
 101,210

1er. Sem. 157,708
 2do. Sem. 157,708
 3er. Sem. 60,726
 4to. Sem. 10,121
 Total: 952,978

CHEQUES *****0
 TRANSFER *****0
 TOTAL *****952,978

Imp + Adic: 959,286
 Coactiva: Deduc: 6,308
 Total: 962,978

Recargo: Lq: 01826006
 Fecha Rec: 17/12/99



CONTRIBUYENTE

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE RENTAS



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
 DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

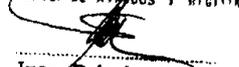
**SOLICITUD DE CERTIFICACION
 DE AVALUOS Y REGISTROS**
 (REQUISITOS AL REVERSO)

SOLICITUD No 120.121
 DIA 06 MES OCTUBRE AÑO 99

DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL PREDIO

NOMBRE URENA FRIAS ALFREDO GUSTAVO Y SRA		CEDULA DE CIUDADANIA 12-0023289-8	
CALLE CDLA. LOS CEIBOS		NUMERO 307	
CODIGO CATASTRAL 37-0004-008	CIUDAD GUAYAQUIL	PARROQUIA TARQUI	MANZANA SOLAR 0004 008-0=0=0=

C E R T I F I C A C I O N

FECHA DE CERTIFICACION			LA DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS Y EL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS HAN REVISADO LOS ARCHIVOS Y LIBROS INDICES DE LA PROPIEDAD ARIIBA INDICADA, POR LA CUAL CERTIFICAN LOS VALORES Y DATOS CATASTRALES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION
DIA 07	MES OCTUBRE	AÑO 99	
AVALUO COMERCIAL 67'473.152,00	AVALUO CATASTRAL 40'483.891,20	LOS DATOS CERTIFICADOS EN EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS CON CINTA TRANSPARENTE	
AVALUO IMPONIBLE 40'483.891,20	CONTRIBUCION XXXXXX ANUAL 959.286,00	 MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL DIRECCION DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTROS DPTO. DE AVALUOS Y REGISTROS	
CLASIFICACION " A20 "	VIGENCIA 1.999		
MODIFICACION AUM/AV. X REAV.	VALOR DEL M2 74.360,00	 Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS	
OBSERVACIONES		 Arq. Luis Perez Melino DIRECTOR	

SOLICITANTE

F 98 17 037

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:
1.- Posesión Efectiva en el tomo 91 de fojas 46521 a 46522, No.10240 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Guayaquil, Dos de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Nueve.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s) :

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Matrícula	Actos
37-0004-008-0-0-0	42344	PPE

DESCRIPCIÓN:

PPE =Posesión Efectiva

Trabajados por:

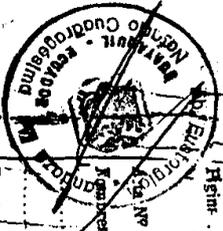
Digitalizador : SN
Amanuense de Inscripciones : LPADILLA
Depurador : AGERMAN
Asesor : LTORRES
Generador de Razón : MQINTEROS

Fernando Tamayo Rigail
Registrador de la Propiedad

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción



Tomo

Folio

49

Registros y Apellidos del contrayente

97

Estado civil anterior

soltera

Nombre y Apellidos de la Contrayente

Paula Jacinto

Estado civil anterior

soltera

Fecha de celebración del matrimonio

27 Enero / 67

MARGINACIONES:

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

En

Quito

a

27 de Enero

de 1967

de mil novecientos

seis

los

Paula Jacinto

y

Manuel

de mil novecientos

seis

Estado anterior

soltera

Companerera: Don

Manuel

de nacionalidad

ecuatoriana

Estado anterior

soltera

hija de

Don

Manuel

de nacionalidad

ecuatoriana

Estado anterior

soltera

de profesión

Maestra

de nacionalidad

ecuatoriana

Estado anterior

soltera

de profesión

Maestra

de nacionalidad

ecuatoriana

según consta en el acta

de

Manuel

de mil novecientos

seis

de mil novecientos

según consta en el acta

de

Manuel

de mil novecientos

seis

de mil novecientos

Fueron testigos de la celebración del matrimonio: Don

Manuel

de mil novecientos

seis

de mil novecientos

JEFE CANTONAL

EL CONTRAYENTE

EL SECRETARIO

LA CONTRAYENTE

TESTIGO

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomó 15 Pág. 172 - 182 Acta

En Guayaquil provincia de Guayas hoy día veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO Dona Maria Teresa Salcedo

Sexo Femenino Estado Civil: casada Edad: 57 años Emen

Nombres y Apellidos del padre: Agustín Salcedo

Nombres y Apellidos de la madre: Hilda Emen

Lugar del fallecimiento: Guayaquil Fecha: veintiocho

de Agosto de mil novecientos noventa y ocho El Conyuge

breviamente se llama: Alfredo Yema

causa de la muerte: Paro Cardíaco

Solicitó esta inscripción: Dr. Gustavo Palma Salcedo con Cédula

de Identificación 13021607 domiciliado en Cerro Troncoso

de Guayaquil el día 28 de Agosto de 1908

REGISTRADO EN EL LIBRO

Observaciones: Presencia de la fallecida - examinar

causal # 17027802 y certificar la defunción en

Guayaquil

Juan Quintana

FIRMAS:

[Firma]



Que la presente fotocopia es igual al original que me fue exhibido.
Notario Condottissimo del Cantón Guayaquil
AB. Encarnación Tapuazo Mariduená



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

DIRECCION DE URBANISMO,
AVALUOS Y REGISTRO

DUAR-99-20405-AR

Señor
Alfredo Ureña F.
Presente

9 NOV 1999

De nuestra consideración:

En referencia al Expediente # 150.350, le comunicamos que revisado nuestros archivos, se constata que el solar # 08, Mz. # 04, ubicado en la Cdla. Los Ceibos, parroquia Tarqui, registra la siguiente información:

Código Actual 37-0004-008

Propietario: Ureña Frias Alfredo Gustavo y Sra.

Datos de Escritura

Notaría: Segunda

Folio: # 51423 a 51438

Registro Propiedad: # 4807

Repertorio: # 10021

Fecha Inscripción: Octubre 04 de 1979

Vigencia año 1999

Avalúo del Solar S/. 40'020.552,00

Avalúo Construcción 27'452.600,00

Avalúo Comercial 67'473.152,00

Avalúo Catastral 40'483.891,20

Base Imponible 40'483.891,20

Impuesto Predial Anual 959.286,00

Valor M² Suelo 74.360,00

Clasificación: "A 20"

F. H.



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

DIRECCION DE URBANISMO,
AVALUOS Y REGISTRO

PAG. # 02
DUAR-99-20405-AR

19 NOV 1999

Linderos y Mensuras:

Norte : Av. Traversal, con 18,00 Mts.
Sur: Solar # 11, con 18,00 Mts.
Este : C. Pública, con 29,90 Mts.
Oeste: Solares # 06 y 07, con 29,90 Mts.
Area del Solar 538,20 Mt2

Cabe mencionar que los linderos y mensuras descritos no son validos para rectificación de escrituras, para lo cual deberá solicitar el correspondiente registro de solar en la Unidad de Topografía de la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Registro

Atentamente,

Arq. Luis Pérez Merino
DIRECTOR
DIRECCION DE URBANISMO,
AVALUOS Y REGISTRO

Alicia archivo-MR

Arq. Juan Palacios Sánchez
JEFE DEPARTAMENTO DE
AVALUOS Y REGISTRO

AB. EUSTORGIO V. TANDAZO MARIDUEÑA
NOTARIO

Depacho : Lorenzo de Garaicoa 1222 entre C. Ballén y Aguirre
2do. piso "Condominio Galerías Concorde"
Teléfonos: 532406 - 532282
Casilla : - 9230

Domicilio: Acacias No. 1017 (Urdesa Central)
Teléfono: 383958
Guayaquil - Ecuador